



Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1322/17

Buenos Aires, 24 AGO 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>24,08,17</u>
Dra. GLADYS MAZZORIN PROFESIÓN: LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

Expediente DGN N° 1498/2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

En virtud de lo establecido en el Art. 33 del Reglamento para el Ingreso de Personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Resolución DGN N° 1124/15), las propuestas de incorporación relacionadas con personal de áreas y dependencias de este Ministerio con sede en la Ciudad Autónoma se cumplen observando la nómina que involucra a las/os postulantes que obtuvieron la calificación más alta en el Examen N° 59 llevado a cabo por la Secretaría de Concursos de este organismo.

A partir de la dinámica establecida por la normativa citada en el párrafo precedente, varios/as titulares de dependencias comunicaron que han contactado, sin éxito, a las/os pocas/os postulantes que todavía integran la nómina cuando se trata de propuesta para cargos no permanentes. Al respecto, es importante destacar que, de las ciento trece (113) personas que componen la nómina actual, sesenta y ocho (68) fueron designadas en cargos permanentes y no permanentes, mientras que veintidós (22) manifestaron que accederían a este último tipo de designación.

Por tales motivos, si además se tiene en cuenta que en el ámbito de la Capital Federal se selecciona personal para prestar funciones en materia penal, civil, comercial, del trabajo, contencioso administrativo, entre otras, resulta adecuado que al listado en cuestión se incorporen aquellas personas que obtuvieron la segunda mejor calificación

USO OFICIAL

es decir 243,75 puntos, conforme lo sustanciado en el referido Examen N° 59.

Por ello y lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

INTEGRAR a la nómina de postulantes que se encuentran en condiciones de acceder al "Agrupamiento Técnico Administrativo" en áreas y dependencias del Ministerio Público de la Defensa de la Nación con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a todas aquellas personas que hayan alcanzado 243, 75 puntos en el Examen N° 59 celebrado por la Secretaría de Concursos respecto de dicho escalafón.

Notifíquese a todas las áreas y dependencias del Ministerio Público de la Defensa de la Nación y, a través de la Secretaría de Concursos, publíquese en el apartado correspondiente al Examen N° 59 del portal web institucional.

STELLA MARIS MATTIZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECUTARIA LETRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



DGN
jq